



UNIVERSIDAD DE SONORA

Hermosillo, Sonora, a 03 de Mayo de 2017.

DIVISION DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD DE SONORA DIVISIÓN DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES CONVOCATORIA

Con fundamento en lo establecido en el Estatuto del Personal Académico, la División de Ciencias Exactas y Naturales y el Departamento de Investigación en Física CONVOCAN, AL CONCURSO ABIERTO PARA SELECCIONAR EL CANDIDATO QUE SERÁ POSTULADO ANTE EL CONACYT MEDIANTE LA CONVOCATORIA "APOYOS PARA LA INCORPORACIÓN DE INVESTIGADORES VINCULADA A LA CONSOLIDACIÓN INSTITUCIONAL DE GRUPOS DE INVESTIGACIÓN Y/O FORTALECIMIENTO DEL POSGRADO NACIONAL", de acuerdo a las siguientes:

BASES

1.- REQUISITOS	A. DOCTOR EN CIENCIAS con experiencia en investigación en el área congruente con la(s) siguientes líneas de generación y aplicación del conocimiento: i. Desarrollo de materiales nanoestructurados con aplicaciones biomédicas. ii. Síntesis de materiales sensibles a estímulos para liberación controlada y dirigida de fármacos antitumorales. B. Al menos dos publicaciones, cuyo enfoque central sea congruente con las líneas de aplicación y generación del conocimiento mencionadas en los incisos i y ii. C. Contar en su experiencia académica con un mínimo de doce meses de estancia posdoctoral y no tener un apoyo del CONACYT vigente en alguno de los programas e instrumentos para estancia posdoctoral al momento de postulación. D. Ajustarse a los criterios generales de elegibilidad de la Convocatoria para la Consolidación de Grupos de Investigación y/o Fortalecimiento de Posgrado Nacional de retenciones y/o repatriaciones del CONACYT vigente.
2.- LA ELECCIÓN DEL CANDIDATO A RETENCIÓN O REPATRIACIÓN, SE REALIZARÁ CONSIDERANDO LAS PUBLICACIONES	A. Número y promedio del factor de impacto (en el año de publicación) de las publicaciones del aspirante.

Rueneo



UNIVERSIDAD DE SONORA

Hermosillo, Sonora, a 03 de Mayo de 2017.

DIVISION DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES

INDICADAS EN EL PUNTO 1 INCISO B DE LOS REQUISITOS EN EL SIGUIENTE ORDEN DE PRIORIDAD	B. Número de publicaciones en las cuales el aspirante es primer autor y autor de correspondencia en la publicación.
3.- ACTIVIDADES A REALIZAR POR EL GANADOR DEL CONCURSO, EN CASO DE QUE EL CONACYT APRUEBE SU RETENCIÓN O REPATRIACIÓN.	A. Impartir de 10 a 12 horas-semana-mes en clase en las asignaturas tales como: Termodinámica, Biopolímeros, Química Orgánica, Química Inorgánica, Espectroscopía, Balance de Materia y Energía. B. Realizar labores de docencia e investigación, dirección de trabajos académicos de licenciatura y/o posgrado de la División de Ciencias Exactas y Naturales C. Apoyar a los programas de posgrado en Física y Nanotecnología de la División de Ciencias Exactas y Naturales. D. Apoyar a las academias de Física del Cáncer y Bioespectroscopías médicas.
4. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR AL MOMENTO DE HACER LA SOLICITUD:	A. Solicitud de participación por escrito dirigida al Jefe del Departamento de Investigación en Física. B. Curriculum vitae con comprobantes oficiales, que respalden los requisitos del punto 1, incisos A, B y C de la presente convocatoria. Nota. Toda la documentación se entregará en versión impresa y digitalizada.
5. FECHA DE CIERRE DE LA CONVOCATORIA	La fecha límite para la presentación de la documentación señalada en el punto 1 incisos A y B de la presente convocatoria podrá ser a más tardar el 08 de mayo de 2017 a las 15:00 horas.
6. FECHA DE LA PUBLICACIÓN DEL DICTAMEN DEL JURADO	Se publicará a más tardar el día 9 de mayo del 2017.
7. ENTREGA O ENVIO DE LA DOCUMENTACIÓN	La documentación señalada en el punto 4 de la presente convocatoria, deberá ser entregada en la jefatura del Departamento de Investigación en Física de la Universidad de Sonora, ubicada en el edificio 3I, campus Unidad Centro , y al correo jefatura@difus.uson.mx

Ruiz C 2



UNIVERSIDAD DE SONORA

Hermosillo, Sonora, a 03 de Mayo de 2017.


DIVISION DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES

Para cualquier información adicional, comunicarse al teléfono (662)259-2156 o al correo jefatura@difus.uson.mx.

NOTA: Los beneficios a los cuales será acreedor el ganador de la presente convocatoria son los que establece la convocatoria "APOYOS PARA LA INCORPORACIÓN DE INVESTIGADORES VINCULADA A LA CONSOLIDACIÓN INSTITUCIONAL DE GRUPOS DE INVESTIGACIÓN Y/O FORTALECIMIENTO DEL POSGRADO NACIONAL", vigente.

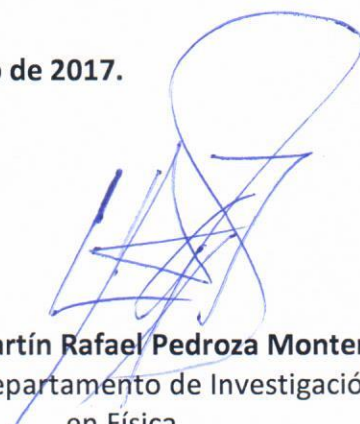
Hermosillo, Sonora a 03 de Mayo de 2017.

ATENTAMENTE


Dra. Rosa María Montesinos Cisneros
Directora de la División de Ciencias
Exactas y Naturales



El saber de mis hijos
hará mi grandeza
**División de Ciencias
Exactas y Naturales**


Dr. Martín Rafael Pedroza Montero
Jefe del Departamento de Investigación
en Física